

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Alfonso Gurza / Iván Martínez Urquijo / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Gerónimo Ugarte / Samuel Vázquez
03 abril 2020

1. Banca y Sistema Financiero

El crédito bancario al sector privado no financiero acumula en enero nueve meses con tasa de crecimiento nominal de un dígito

En enero de 2020 la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de [la cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial](#) al sector privado no financiero (SPNF) fue de 5.3% (2.0% real). Este crecimiento anual nominal fue poco mayor al del mes inmediato anterior (5.1%), pero significativamente por debajo del que se registró en el mismo mes de 2019 (10.0%). Cabe mencionar que, si bien el crédito al SPNF se desaceleró de manera importante a lo largo de 2019, desde abril de ese año su crecimiento nominal anual dejó de ser de doble dígito. Asimismo, en enero de 2020 cumplió nueve meses seguidos en que su ritmo de crecimiento fue de un dígito, además que desde octubre de 2019 su crecimiento anual nominal dio otra muestra importante de desaceleración, pues su crecimiento desde ese mes a enero de 2020 ha sido menor al 6% por cuarto mes consecutivo.

Por otro lado, en enero de 2020 la tasa de crecimiento anual nominal de las tres categorías de crédito que componen el crédito bancario al SPNF fue la siguiente: consumo, 4.9% (5.3% en el mes inmediato anterior o MIA); vivienda, 10.4% (10.7% en MIA); y empresas, 3.8% (3.1% en MIA). Por lo que respecta a la aportación al crecimiento del crédito bancario al SPNF en enero 2020 por parte de sus componentes, se tiene que ésta fue la siguiente: el crédito a empresas contribuyó con 2.2 puntos porcentuales (pp) de los 5.3 pp en que el crédito al SPNF creció en ese mes. Las contribuciones del crédito a la vivienda y al consumo fueron de 2.0 pp y de 1.1 pp, respectivamente.

El comportamiento observado del PIB, de la inversión fija bruta y de la confianza empresarial a lo largo de 2019 y a inicios de 2020 señalan que el entorno macroeconómico actual no fue propicio para que el crédito bancario a las empresas creciera a mayores tasas. Adicionalmente, el deterioro de la actividad económica y la desaceleración del empleo formal del IMSS explican el menor dinamismo del crédito al consumo. Sólo el crédito a la vivienda logró mantener en enero una tasa de crecimiento nominal de doble dígito, pero por segundo mes consecutivo lo hizo a menor ritmo.

Captación bancaria muestra fragilidad frente a los riesgos del entorno económico

Durante el mes de enero la [captación bancaria](#) se mantuvo débil como consecuencia del estancamiento de la actividad económica y las menores tasas de interés de corto plazo. El retroceso de la inversión en 2019 y el consenso entre los analistas de que la actividad económica mejorará sólo marginalmente en 2020 ha llevado a las empresas a reducir sus depósitos en el sistema bancario durante el último año. En el caso de las personas físicas la captación a la

vista se ha visto favorecida por el efecto sustitución desde los depósitos a plazo, sin embargo, la debilidad económica ha desacelerado el crecimiento de este segmento.

De esta manera, el crecimiento anual nominal de la captación tradicional (vista + plazo) en enero fue de 5.5% (2.2% real), un avance menor al 6.9% nominal (3.2% real) de crecimiento promedio anual que se registró en 2019. El crecimiento de enero estuvo apoyado en el crecimiento anual de 6.3% (3.0% real) de la captación a la vista y de un débil crecimiento anual nominal de 4.4% (1.1% real) de la captación a plazo.

El panorama de la captación bancaria en los próximos meses presenta retos significativos. Primero, los datos de empleo formal de febrero muestran que continúa la pérdida de dinamismo en la generación de empleos formales, lo que eventualmente debilitará la captación a la vista, el segmento más dinámico en los últimos meses. Segundo, en un contexto de menores tasas de interés el ahorro a plazo tiene un limitado margen de crecimiento. Finalmente, es probable que las afectaciones económicas por una posible alza de los casos de Coronavirus en el país se reflejen de forma adversa en la captación de mediano plazo, aun cuando podrían verse algunos avances de corto plazo.

El crédito otorgado por la banca se mantuvo como la principal fuente de fondeo para el sector privado

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó las estadísticas de [Ahorro Financiero y Financiamiento en México](#) actualizadas a septiembre de 2019 (sep-19). En el mes de referencia, el ahorro financiero representó 97.4% del PIB, con una variación anual real de 3.9%. Por su parte, el financiamiento total (interno y externo) otorgado tanto al sector público como al sector privado fue equivalente a 97.9% del PIB y registró un crecimiento real de 2.6% respecto al mismo mes del año previo.

En cuanto al ahorro financiero, destaca que el ahorro interno (71.1% del total) tuvo un crecimiento real de 5.2% a tasa anual. Cabe señalar que la captación de intermediarios financieros (bancos, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, uniones de crédito, y organismos y entidades de fomento) representa cerca de la mitad del saldo del ahorro interno y a sep-19 logró un crecimiento de 1.8% del PIB. El otro componente del ahorro interno es la tenencia de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios, cuyo saldo se incrementó a una tasa real anual de 8.7% en el mes de referencia. Por otro lado, al cierre del tercer trimestre de 2019 (3T19) el ahorro externo (28.9% del total) tuvo un crecimiento real anual de 0.8%. En este caso, el ahorro externo captado por el sector público representó 18.8% del PIB (con un crecimiento anual real de 0.8%) mientras que el recibido por el sector privado fue equivalente a 9.3% (el cual mostró un crecimiento anual real de 0.9%).

Destaca que al 3T19 el financiamiento interno al sector privado representó 38.2% del PIB y el crédito otorgado por la banca (48% del financiamiento interno al sector privado) se mantuvo como la principal fuente de fondeo para el sector privado. En el caso de financiamiento interno al sector público (41.1% del PIB), la principal fuente de fondeo fue la emisión de valores, la cual representó 92% del financiamiento a dicho sector. Por su parte, el saldo del financiamiento externo al sector privado llegó a 8.8% del PIB en el 3T19, mientras que el fondeo externo al sector público ascendió a 9.6% del PIB en el periodo de referencia.

Intermediarios financieros han otorgado un tercio de la cartera de crédito formal a la vivienda en los últimos cinco años

En marzo de 2020 Banco de México (Banxico) publicó el Reporte sobre las condiciones de [competencia en el mercado de crédito para la adquisición de vivienda](#) (Reporte). El objetivo del estudio es analizar las condiciones de competencia en el otorgamiento del crédito formal utilizado para la compra de una vivienda nueva o usada, la cual queda hipotecada para garantizar la recuperación del préstamo. El análisis incluye tanto el crédito proporcionado por los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVI) como el otorgado por instituciones financieras (IF).

De acuerdo con el Reporte, en los último cinco años los ONAVI originaron dos terceras partes de la cartera de crédito y los IF el tercio restante. El grado de sustitución entre los créditos originados por los ONAVI y los IF es reducido, aunque en algunos casos dichos créditos pueden ser complementarios. En particular, la banca comercial es el principal intermediario financiero privado en el mercado de crédito para la compra de vivienda. Más del 90% del crédito es provisto por seis bancos y durante los últimos cinco años, el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) se ha ubicado alrededor de 2,000 puntos. En este contexto, la participación individual de cada banco no es muy dispar, lo cual es consistente con un entorno en el que los incentivos de los clientes a comparar bancos y de los bancos a disputar clientes son mayores en el caso de los créditos a la vivienda respecto a otro tipo de créditos. Además, los índices de rivalidad y movilidad son mayores comparados con otro tipo de créditos, mientras que el margen ajustado por riesgo y la rentabilidad antes de gastos administrativos son menores que en otro tipo de créditos y han tendido a descender.

El Reporte identifica algunas áreas de oportunidad para mejorar las condiciones en que los usuarios finales acceden a los créditos para la adquisición de vivienda. La primera se refiere a establecer el acceso abierto a los recursos de la subcuenta de vivienda, lo que permitiría al trabajador que tiene esta subcuenta con una ONAVI elegir al proveedor de crédito de su preferencia. Además, compartir la infraestructura para la originación del crédito ayudaría a disminuir los costos de búsqueda para el trabajador. Otra de las propuestas se refiere a la apertura de la infraestructura de cobro de los créditos desarrollada por los ONAVI, de forma tal que estos puedan ofrecer el servicio de cobro periódico de los créditos a los IF. En el caso de los IF, se identificaron como áreas de oportunidad, entre otras, la revisión del esquema de subrogación de acreedor y fomentar el desarrollo de plataformas de comparación de costos y de acceso a ofertas de crédito.

Saldos de cartera reflejan patrones de la actividad económica al cierre de 2019

El [Reporte sobre las Economías Regionales de Banco de México](#)¹ destaca que la cartera vigente de las empresas privadas no financieras en la banca comercial registró un incremento anual real de 0.9% en el 4T19, en línea con la contracción de las actividades productivas a cierre del 2019. El bajo crecimiento es producto de una contracción en las regiones Norte y Centro de (-)0.2% y (-)1.6%, respectivamente, así como de una desaceleración en las regiones Centro Norte y Sur, las cuales crecieron 9.7% y 8.7%, respectivamente.

1: La regionalización a la que se refiere el Reporte corresponde a la siguientes agrupaciones: el Norte incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas; el Centro Norte considera Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el Centro lo integran Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La cartera vigente de las actividades agropecuarias creció en todas las regiones en el 4T19. Destaca la región Centro Norte, con un crecimiento del 11.0%, seguida de la Sur, con 7.0%, la Norte, con 6.4% y la Centro, con un incremento de 4.5%. Respecto a las actividades industriales, la cartera vigente presentó una tasa de crecimiento sobresaliente en el Sur, con una variación real anual de 19.7% y una más discreta en la región Centro Norte, con un 4.8%, mientras que las regiones Norte y Centro presentaron contracciones de (-)2.7% y (-)4.0%, respectivamente. Las actividades terciarias también presentaron un incremento en los saldos de la cartera vigente en todas las regiones. En términos de crecimiento real, el mayor aumento fue en la región Centro Norte, con 12.8% de crecimiento real, seguida de la Sur, con un 3.2%. Con un menor dinamismo crediticio, los servicios en la región Norte crecieron 1.5%, mientras que en la región Centro el aumento fue de apenas un 0.2%.

La dinámica de los saldos crediticios presentados en el reporte es consistente con los crecimientos en el PIB sectorial observados al cierre de 2019, con un aumento de las actividades primarias, una contracción industrial y un muy discreto desempeño de las actividades terciarias, como se puede encontrar más a detalle en el informe [Situación Regional – Sectorial México](#) correspondiente al primer semestre de 2020.

2. Mercados Financieros

Pandemia de Coronavirus genera pérdidas en los mercados financieros de magnitudes no vistas desde 2008

La rapidez con la que los precios de los activos de riesgo se desplomaron en el mes de marzo fue suficiente para que el primer trimestre de 2020 se cuente ya como el de mayores pérdidas para varias clases de activos desde la crisis financiera de 2008. La rápida propagación del Coronavirus por Europa y EE.UU. intensificó los temores sobre la intensidad y duración de la pandemia, así como sus efectos sobre la actividad económica global. Estos temores exacerbaron la incertidumbre entre los participantes de los mercados financieros, lo que resultó en una venta masiva de activos de riesgo que se tradujo, a su vez, en problemas de liquidez en los mercados de los bonos del Tesoro de EE.UU. y el dólar, ambos considerados como activos libres de riesgo. En este contexto, los principales bancos centrales del mundo relajaron su política monetaria e inyectaron liquidez al mercado, pero, como era de esperarse, no fue sino hasta que el gobierno de EE.UU. presentó un paquete de apoyo económico por dos billones de dólares que los precios de los activos de riesgo detuvieron su caída.

En los mercados accionarios las minusvalías del mes de marzo se ubicaron en niveles de doble dígito, con lo cual los índices más relevantes a nivel global terminaron el trimestre en una situación de contracción (*bear market*). A nivel regional los mayores retrocesos durante el tercer mes del año se presentaron en los mercados emergentes (-15.6% [MSCI EM]) y Europa (-14.8% [Euro Stoxxx 600]) que estuvieron por encima de la caída en el *benchmark* a nivel mundial (-13.5%, [MSCI World]). Por su parte el S&P500 cayó 12.5% en marzo, con lo que durante el primer trimestre acumuló una caída de 20.0%. La caída del IPyC fue de 16.4% en marzo, con lo cual el trimestre cerró con una caída de 21.0% en moneda local. Cabe señalar que tras la aprobación del paquete fiscal de apoyo en EE.UU. el 24 de marzo los principales índices accionarios registraron una significativa recuperación. En el caso del S&P500 entre el 23 y el 31 de marzo esta ascendió a 15.5%.

Como se mencionó anteriormente la venta de activos de riesgo se tradujo en una fuerte demanda por bonos del Tesoro de EE.UU., a tal punto que se generaron faltantes de liquidez. De hecho, durante algunos días de fuerte aversión al riesgo se presentaron de manera conjunta fuertes caídas de los índices accionarios y alzas en los rendimientos de los bonos del Tesoro, aun cuando la FED ya había reducido la tasa de fondos federales a un nivel de entre 0 y 0.25% el pasado 15 de marzo. Las diversas medidas para inyectar liquidez por parte de la FED estabilizaron los mercados de renta fija, con lo cual los rendimientos de la deuda norteamericana retomaron su tendencia a la baja. De esta manera, el rendimiento a vencimiento del bono a 10 años cayó 48 puntos base en marzo para ubicarse en 0.67% al cierre de mes, tras registrar un mínimo histórico de 0.54% el 9 de marzo.

El incremento en la aversión al riesgo (el VIX alcanzó un nuevo máximo histórico de 82.7%) derivó en una fuerte demanda por dólares, lo que significó una fuerte apreciación generalizada de la moneda norteamericana. Esta apreciación durante el mes de marzo ascendió a 0.9% respecto de las divisas de países desarrollados y 8.3% respecto de las de países emergentes. Cabe señalar que al interior de este último grupo varias monedas se vieron afectadas por la súbita caída del precio del petróleo, tras la decisión de Arabia Saudita y Rusia de incrementar su producción en este entorno de baja demanda. El peso mexicano fue una de estas monedas y acumuló una depreciación de 20.5% en el mes de marzo, con lo cual el tipo de cambio cerró el mes en 23.7 pesos por dólar. Esta significativa depreciación de la moneda nacional pareciera incorporar las expectativas de una caída de la actividad económica y un deterioro en materia fiscal, sin embargo, también ha estado influida por claras señales de falta de liquidez. De hecho, la diferencia entre el precio de compra y venta en el mercado de dólares (*bid-ask spread*) se ubicó en marzo en niveles incluso superiores a los observados tras la quiebra de *Lehman Brothers* en septiembre de 2008.

La alta correlación entre los movimientos diarios del tipo de cambio y los precios del petróleo (coeficiente de correlación de 0.8% a mediados de marzo) se da tras una caída de los precios del energético de más de 50% durante el tercer mes del año. De hecho, el precio de la mezcla mexicana del petróleo se desplomó 72% en marzo con lo cual cerró el trimestre en 10.76 dólares por barril, ligeramente por encima de los 10.37 dólares del 30 marzo que constituye su nivel mínimo desde la década de los noventa.

En un contexto de una economía débil y con creciente incertidumbre sobre la política económica, las perspectivas de un fuerte retroceso del PIB este año y la expectativa de bajos precios del petróleo combinada con la débil situación financiera de PEMEX, intensificaron los riesgos en materia fiscal para México. Todo esto influyó para que una de las principales agencias calificadoras a nivel global recortara de BBB+ a BBB, con perspectiva negativa, la nota de México en materia de deuda de largo plazo en moneda extranjera. Este movimiento deja a nuestro país sólo un peldaño arriba del nivel mínimo para ser considerado como grado de inversión. Este anuncio estaba en cierta medida ya incorporado en los precios de la deuda en dólares y en el mercado de riesgo soberano, pues desde hace varios meses nuestro país cotiza en niveles cercanos a los de países con calificación BBB- como lo son Colombia y Rusia.

Como se mencionó en el reporte del mes de febrero, los estímulos fiscales y monetarios serían uno de los elementos para poder pensar en que los precios de los activos de riesgo pudieran encontrar su "piso". Este primer elemento ya se materializó y logró dar estabilidad a los mercados en los últimos días de marzo. El otro elemento está asociado con señales claras de contención de la pandemia para poder aspirar a estimar de modo menos incierto los costos económicos asociados a las medidas para mitigar la propagación del virus. Al momento, este segundo elemento dista de estar presente a juzgar por la velocidad de contagio en los EE.UU. y en general por la incertidumbre que rodea al comportamiento del Coronavirus. En consecuencia, parece prematuro afirmar que la tendencia a la baja de los precios

de los activos de riesgo ha quedado atrás y que la volatilidad mostrará a partir de este punto un comportamiento a la baja.

3. Regulación

Respuesta a la contingencia del Covid-19

Las instituciones de crédito [ofrecieron](#) a sus clientes programas de apoyo consistentes, entre otros, en el diferimiento de capital e intereses por 4 y hasta 6 meses. Por su parte, la CNBV [emitió](#) criterios contables especiales a fin de que los créditos así apoyados no sean considerados vencidos ni reestructurados; lo anterior, facilita los esfuerzos de la banca en beneficio de sus clientes y permitirán evitar registros negativos en sus historiales en las Sociedades de Información Crediticia.

En el mismo sentido, el 20 de marzo Banco de México [emitió](#) un comunicado anunciando una serie de medidas para proveer liquidez al sistema financiero, lo que facilitará su operación ante el creciente nivel de estrés provocado por la contingencia. Entre las medidas destaca el relajamiento de los Depósitos de Regulación Monetaria que las instituciones mantienen ante el instituto central, una reducción a la tasa de interés de la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria, subastas de crédito en dólares de los EEUU y colaboración con la SHCP para fortalecer el Programa de Formadores de Mercado de Deuda Gubernamental.

Cuentas bancarias para mayores de quince años

El 27 de marzo se [modificó](#) la Ley de Instituciones de Crédito para permitir que a partir de los 15 años se puedan celebrar contratos de depósito bancario de dinero, así como disponer de los fondos depositados sin la intervención de representantes (como continuará siendo necesario para los menores de 15 años).

La reforma establece que Banco de México determinará el nivel de transaccionalidad, limitaciones, requisitos, términos y condiciones de las citadas cuentas; en todo caso, éstas estarán limitadas a depósitos electrónicos exclusivamente, provenientes de programas gubernamentales o en su caso, de sueldos y salarios depositados por su patrón. Queda prohibida la recepción de depósitos en efectivo o transferencias electrónicas por parte de personas físicas o morales distintas a las señaladas. Igualmente, no será posible la contratación de créditos con cargo a los fondos depositados en estas cuentas.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.